



Alcaldía Municipal
Las Flores Lempira

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

REGLAMENTO DE AYUDAS

SOCIALES

MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES

LEMPIRA

2023



**Alcaldía Municipal
Las Flores Lempira**

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

Índice

Introducción	3
Objetivos del Reglamento	4
El Control Interno.....	4
Normativa Legal Para Otorgar Ayudas Sociales	5
Definición y Sentido de la Ayuda Social	5
Tipos de Ayudas Sociales.....	6
Ayudas fúnebres	6
Ayuda para alimentos.....	6
Ayuda en especies	6
Ayuda en Educación	7
Ayuda en salud	7
Ayuda para transporte	8
Tipos de Ayudas Sociales.....	8
Normativa Legal Para Documentar Las Ayudas Sociales	¡Error! Marcador no definido.
Requisitos Generales	9
MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR AYUDA SOCIALES	¡Error! Marcador no definido.
VIGENCIA DEL REGLAMENTO	



Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

CONSIDERANDO: Que los Municipios son entes autónomos, entre cuyos postulados se encuentran la facultad para ejercer la libre administración y la toma de decisiones propias dentro de la ley los interés generales de la nación el municipio mismo y sus programas de desarrollo.

CONSIDERANDO: Que la Corporación Municipal dentro del ejercicio de sus funciones le corresponde ejercer entre otras facultades la emisión de reglamento y manuales para el buen funcionamiento de la Municipalidad.

POR LO TANTO: En uso de las facultades que están investidas en la aplicación del artículo 25; numerales del 1, 4 y 8 de la Ley de Municipalidades Vigente.

INTRODUCCIÓN

A las Municipalidades entre otras funciones compartidas con otros órganos de la administración del Estado les corresponde la Asistencia Social por lo tanto al departamento social propiamente tal entre otras tareas le corresponde proponer y ejecutar acciones relacionadas con la Asistencia Social para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombre y mujer. Por lo tanto atendiendo las necesidad de establecer los procedimientos administrativos adecuados para el otorgamiento de ayudas sociales, es trascendental contar con un reglamento que considere y defina los criterios sociales administrativos a tener en cuenta al momento de otorgar ayudas sociales a habitantes de las comunidades del Municipio; están familias generalmente presentan problemas en relación a los temas de vivienda, educación, salud, alimentación y muerte de familiares etc.



Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

En vivienda: los problemas más recurrentes son la falta de servicios básicos como agua potable, conexión a red de alcantarillado, electricidad en los hogares, vivienda en más estado de habitabilidad, problemas de humedad en techo. Paredes y piso de la vivienda. Todas estas carencias en su mayoría, para esas familias resulta muy difícil suplirlas, por lo que la Municipalidad debe intervenir para satisfacer determinadas necesidades, y al mismo tiempo generar las condiciones que permitan mejorar la calidad de vida de las familias.

OBJETIVOS DEL REGLAMENTO

- ❖ Brindar un mecanismo para documentar y soportar adecuadamente las ayudas sociales en las municipalidades o en cualquier institución del sector público.
- ❖
- ❖ Apoyar a los funcionarios y empleados municipales en la función de Control Interno que deben ejercer en la administración de recursos públicos.
- ❖
- ❖ Crear procedimientos estandarizados que permita manejar de forma eficiente y transparente los recursos provistos por el Estado y la ciudadanía.

EL CONTROL INTERNO

Es un proceso permanente y continuo realizado por la dirección, gerencia y otros empleados de las entidades públicas y privadas, con el propósito de asistir a los servidores públicos en la pretensión de infracciones a las leyes y a la ética con motivo, de su gestión y administración de bienes nacionales. El control interno comprende las acciones de control preventivo concurrente y posterior, que de sus recurso, bienes y operaciones se ejecute correcta y eficientemente.

- (1) Artículo 2 de la Ley orgánica del Tribunal Superior de Cuentas: modificado por Decreto 45-2019, del 5 de marzo de 2020.

El acatamiento o cumplimiento de las disposiciones legales que regulan los actos administrativos y la gestión de los recursos públicos, así como de los reglamentos, normas, manuales, guías e instructivos que las desarrollan, es el primer propósito del control interno institucional.



Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

- (2) TSC-PRICI-03: Marcos Rector Del Control Interno Institucional De los Recursos Públicos (sinacorp) Según Acuerdo Administrativo TSC No.001/2009, Emitido por el Tribunal Superior de Cuentas.

NORMATIVA LEGAL PARA OTORGAR AYUDAS SOCIALES

El art. 14 de la Ley de Municipalidades establece que la finalidad de La Municipalidad es la de lograr el bienestar de los habitantes, promover su desarrollo integral y la preservación facultades otorgadas por la Constitución de la República y demás leyes.

Estos objetivos, se desprenden de aquel más general impuesto al Estado de Honduras por la Constitución de la República que es "Asegurar a sus habitantes el goce de la justicia, la libertad, la cultura y el bienestar económico y social" (Art 1).

Tiene su fundamento además en los planes y programas sociales diseñados por las Corporaciones Municipales junto con su presupuesto para contrarrestar la pobreza en su Municipio.

Algunas instituciones emiten reglamentos Internos de las ayudas sociales, lo cual es solicitado por el TSC en sus informes El reglamento podría ser una herramienta adicional a este manual para establecer límites en los montos entregados, no obstante, esto depende de la política interna de cada entidad.

DEFINICIÓN Y SENTIDO DE LA AYUDA SOCIAL

"La Ayuda Social" es la acción y efecto de prestar colaboración, auxiliar o socorrer a un miembro de la sociedad, para que disfrute de los mismos derechos y oportunidades de satisfacer sus necesidades básicas, con el fin de lograr su bienestar"

Otra definición legal establecida en las leyes del país la define cómo:



Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

"Las Acciones de asistencia, auxilio o apoyo orientados a mejorar el bienestar social de la ciudadanía debido a situaciones personales, familiares o sociales, que puede ser monetario o en especie" (3)

(3) Ley especial para la gestión, asignación, ejecución, liquidación y rendición de cuentas de fondos públicos para proyectos de orden social, comunitarios, infraestructura y programas sociales.

TIPOS DE AYUDAS SOCIALES

AYUDAS FÚNEBRES

Donación de ataúdes, transporte de difuntos, ayuda económica para el funeral, donación de víveres o suministro para el funeral, y todo lo que se relacione con el velatorio y entierro.

Monto Mínimo	L. 300.00
Monto Máximo	L. 5,000.00

AYUDA PARA ALIMENTOS

Entrega de dinero en efectivo o cheque para la compra de alimentos, de urgencia necesidad a una persona o familia en calamidad doméstica.

Lista de Productos:

Arroz, manteca, frijoles, maseca, azúcar, sal, pastas, margarinas, pasta de tomate, jabón, papel higiénico etc.

Monto Mínimo	L. 300.00
Monto Máximo	L. 1,300.00

AYUDA EN ESPECIES

En este caso en vez de dinero se le entrega el producto que necesita una persona, familia, O emprendedor, puede ser, canastas, raciones o bolsas de alimentos, equipo de mi pyme, etc.



Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

AYUDA EN EDUCACIÓN

Compra de útiles escolares para madres solteras con bajos ingresos económicos, familias con escasos recursos, Gastos de movilización para niños/as y Jóvenes participantes en eventos competitivos.

Becas, donación de útiles escolares, material de estudio, uniformes y zapatos, pago de matrícula, gastos de graduación, transporte escolar.

Para la solicitud de ayudas en educación de preferencia se solicita que se presente una constancia de matricula escolar por parte del solicitante.

Monto Mínimo	L. 500.00
Monto Máximo	L. 1,500.00

AYUDA EN SALUD

a) Compra de medicamentos para enfermedades crónicas: Diabetes, Hipertensión arterial, cáncer, insuficiencia renal.

b) Problemas con madres embarazadas y lactantes que presenten referencia hospitalaria o emergencia inesperada.

c) Personas discapacitadas que presentan cuadros de morbilidad.

d) Personas que han sufrido accidentes vehiculares, Domésticos, entre otros e) 'Personas que presenten fracturas Oseas (Prótesis, clavos, entre otros)

f) casos de emergencias ocasionadas por desastres naturales afectando la salud y/o la infraestructura de las viviendas.

g) Traslado de pacientes de su lugar de origen a centro hospitalario.

h) apoyo para la elaboración de exámenes básicos.

Monto Mínimo	L. 500.00
Monto Máximo	L. 5,000.00

ACTA DE VIGENCIA DEL REGLAMENTO

ARTICULO 4. El presente reglamento entrara en vigencia partir de la fecha de su actualización y modificación por la corporación municipal



Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

TITULO IV

ARTICULO 5. Establézcase los siguientes montos máximos para las ayudas sociales y apoyo económico que se otorgaran por beneficio según el presente reglamento.

Especificaciones de la ayuda social apoyo económica otorgado:

La corporación municipal autoriza al alcalde municipal otorgar ayuda social y apoyo económica hasta un máximo de L3, 000.00 (tres mil lempiras)

- ❖ De L.3, 001.00 en adelante será aprobado por la corporación.
- ❖ De L.01.00 a L.1, 500.00 será pagado por el fondo rotatorio manejado por caja Chica.
- ❖ De L. 1,500.00 en adelante por la tesorería municipal.

- ❖ **ARTICULO 6.** En casos especiales (muertes, enfermedades, catástrofes naturales, entre otros.) de un familiar de los miembros de la corporación y empleados (as) municipales, se otorgara una ayuda social aprobada por la corporación si se de apoyar gastos fúnebres.

AYUDA PARA TRANSPORTE

Corresponde a la ayuda en dinero a personas particulares o representantes: de instituciones públicas, o instituciones sin fines de lucro; para la movilización fuera del municipio; cuando tengan que asistir a algún evento o realizar alguna gestión de urgencia necesidad.

TIPOS DE AYUDAS SOCIALES

Ayuda para mejoramiento de viviendas populares

Techos, pisos, pilas, luz eléctrica



Requisitos Generales

Cada caso en particular debe contar con los documentos justificativos, los cuales varían según el tipo de ayuda de que se trate, no obstante, existen **controles que aplican a todos los tipos de ayudas en general; como ser:**

❖ **Una solicitud escrita firmada por el beneficiario:**

Al tratarse de una persona natural basta con su firma de puño y letra o huella digital, (sino sabe escribir), con una descripción clara del propósito de la ayuda o el destino de la misma.

La ayuda debe ser entregada mediante cheque directamente al beneficiario. (Las ayudas en efectivo, solo en caso de emergencia y través de fondo rotatorio o caja chica)

NOTA:

Cuando se trate de ayuda en dinero para alimentación basta con estos requisitos generales

❖ **Copia de la Tarjeta de Identidad.**

Toda solicitud debe ser acompañada de la Copia de la tarjeta de Identidad del beneficiario.

❖ **Recibo firmado por el beneficiario:**

En este caso es básico, al momento de entregar la ayuda que el beneficiario entregue un recibo firmado en aceptación de la ayuda que se le otorga, vasta la firma o huella digital del beneficiario.

Requisitos Específicos



**Alcaldía Municipal
Las Flores Lempira**

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

Ayudas Fúnebres

- ❖ Certificado de defunción del fallecido
(Requisito indispensable)

- ❖ Constancia de entrega del ataúd firmada por el pariente del fallecido (requisito indispensable)

- ❖ Orden de compra a la funeraria
(Cuando es al crédito)

Importante:

Recordar que a estos requisitos debe agregarle los requisitos generales

Requisitos específicos

Ayuda en Especies

- ❖ La factura oficial de la compra
- ❖ Las cotizaciones según los requisitos de la Ley
- ❖ Constancia o acta de entrega del producto. (Este documento sustituye el recibo de los requisitos generales)
- ❖ Fotografía donde el beneficiario recibe el producto (opcional)



**Alcaldía Municipal
Las Flores Lempira**
Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

Importante:

Recordar que a estos requisitos debe agregarle los requisitos generales

Requisitos específicos

Ayuda para Educación

De conformidad a lo que establece el número 1 del artículo 194 de las normas de ejecución presupuestaria del año 2022.

Útiles escolares:

Matriculas, uniformes

- ❖ Copia de comprobante de matrícula del alumno o constancia de matrícula emitida por el Director del centro.
- ❖ Constancia de entrega de los materiales firmada por el padre de familia o en su caso firmar en el listado que se elabore al respecto.
- ❖ Partida de nacimiento del alumno
- ❖ Copia de tarjeta de identidad del padre o de la madre.

Importante:

Recordar que a estos requisitos debe agregarle los requisitos generales.

Requisitos específicos

Ayuda para Educación

BECAS

- ❖ Notas del año anterior las cuales deben ser sobresalientes (80%)



Alcaldía Municipal Las Flores Lempira

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

- ❖ Constancia de ser de una familia de escasos recursos económicos emitida por el Departamento de Desarrollo Comunitario, Oficina de la mujer u Oficina de la niñez.
- ❖ Comprobante de matrícula del alumno.

- ❖ Partida de nacimiento del alumno y copia de la tarjeta de identidad del padre o de la madre.
- ❖ Certificado de buena conducta (opcional)

Importante:

Recordar que a estos requisitos debe agregarle los requisitos generales.

Requisitos específicos

Ayuda para Educación

Gastos de Graduación

- ❖ Presupuesto estimado de los gastos firmado y sellado por el director de la escuela o colegio.
- ❖ Acta de graduación o documento comprobatorio de graduación del alumno (puede ser constancia firmada por el director de la escuela o colegio)
- ❖ Partida de nacimiento del alumno y copia de la tarjeta de identidad del padre o de la madre.



**Alcaldía Municipal
Las Flores Lempira**

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente



Importante:

Recordar que a estos requisitos debe agregarle los requisitos generales.

Requisitos específicos

Ayuda para Salud

- ❖ Cuando se trate de donación de medicamentos o exámenes médicos, debe adjuntar la copia de la receta médica: firmada y sellada por medico colegiado de centro de salud, clínica municipal u hospital público.

- ❖ En el caso de donación de equipo médico: se debe agregar además constancia de entrega firmada por el beneficiario.

Importante:

Recordar que a estos requisitos debe agregarle los requisitos generales.

Requisitos específicos

Ayuda para mejoramiento de viviendas populares

- ❖ La factura oficial dela compra.
- ❖ Las cotizaciones según los requisitos de la Ley.
- ❖ Constancia o acta de entrega del producto. (Este documento sustituye el recibo de los requisitos generales)
- ❖ Fotografía donde el beneficiario recibe el producto (opcional)



**Alcaldía Municipal
Las Flores Lempira**

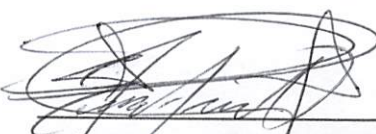
Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

La Corporación Municipal de Las Flores departamento de Lempira en sesión ordinaria según el acta N° 03-2023 Folio 131 de fecha 02 de febrero de 2023 acuerda aprobar la modificación y actualización del reglamento de Ayudas Sociales.

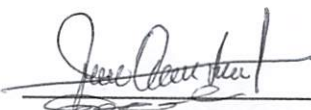
ANEXO FIRMAS



Cristian Noé Flores Perdomo
Alcalde municipal


Elder Antonio Quintanilla
Vicealcalde

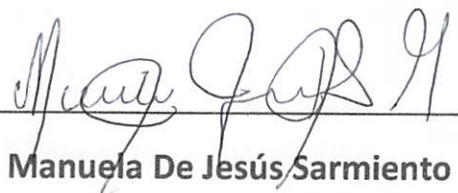

Wilfredo Cáceres Argueta
Regidor I


José Ovidio Serrano Torres
regidor II


Ela Edeña Hernández Izaguirre
Regidor III


Mirta Leticia Hernández Cáceres
Regidor IV


Dimas Melguen Urrea Villeda
Regidor V


**Manuela De Jesús Sarmiento
Gutiérrez**
Regidor VI



**Alcaldía Municipal
Las Flores Lempira**

Trabajando por el desarrollo integral de nuestra gente

Odalia Marilu Flores Maldonado
Regidor VII

Wilber Lara Hernández
Regidor VIII

Blanca Tulia Flores Hernández
Secretaria

